

Resolución por la que se modifica la Resolución de 27 de junio del Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de las ayudas del Programa de Impulso a la Compra Pública Innovadora, convocadas por la Resolución de 15 de febrero de 2019, y dirigidas al fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2019-2020, variando únicamente los importes ligados al expediente INNCP120/19/017.

Visto el recurso de reposición interpuesto por el Consorcio de la Ribera, contra la resolución del Vicepresidente Ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), de 28 de junio de 2019, por la que se fijan las condiciones particulares de la resolución de concesión de 27 de junio de 2019 de la convocatoria de ayudas del programa de compra pública innovadora correspondiente al expediente INNCP120/19/017.

Y vista la resolución de esta Vicepresidencia Ejecutiva, de 25 de noviembre de 2019, por la que se modifica la resolución de 28 de junio de 2019 por la que se fijan las condiciones particulares de la resolución de concesión de 27 de junio de 2019 de la convocatoria de ayudas del programa de compra pública innovadora correspondiente al expediente INNCP120/19/017, al estimarse el recurso de reposición citado.

RESUELVO

Primero. – Modificar la resolución de concesión de 27 de junio de 2019 por la que se resuelve el procedimiento de concesión de las ayudas del Programa de Impulso a la Compra Pública Innovadora, convocadas por la Resolución de 15 de febrero de 2019, y dirigidas al fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2019-2020, variando únicamente los importes ligados al expediente INNCP120/19/017 que están contenidos en el anexo I-b, el cuál se adjunta a esta resolución junto con el resto de anexos, permaneciendo inalterado el resto del contenido de esta resolución.

Segundo. - Publicar en la página web de la AVI (<http://innoavi.es/actuaciones-proyectos/>) el texto de la presente resolución y sus anexos.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



Anexo I-a

Listado de concedidos. Línea 1, Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la Compra Pública de Innovación

importe en euros

Expediente	CIF	Solicitante	Gasto Subvencionable 2019	Gasto Subvencionable 2020	Gasto Subvencionable Total	Ayuda primera anualidad	Ayuda segunda anualidad	Ayuda total
INNCP10/19/001	A03637899	LABAQUA S.A	50.398,21	44.192,22	94.590,43	22.105,67	19.363,78	41.469,45
INNCP10/19/002	B96779764	SISTEMAS GENOMICOS, S.L.	71.267,60	13.756,40	85.024,00	42.760,56	8.253,84	51.014,40
<i>2 expedientes</i>		Totales	121.665,81	57.948,62	179.614,43	64.866,23	27.617,62	92.483,85

Anexo I-b

Listado de concedidos. Línea 2, Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores

importe en euros

Expediente	CIF	Solicitante	Gasto Subvencionable 2019	Gasto Subvencionable 2020	Gasto Subvencionable Total	Ayuda primera anualidad	Ayuda segunda anualidad	Ayuda total
INNCP120/19/011	B03002441	AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE EMPRESA MIXTA	65.433,25	0,00	65.433,25	60.076,60	0,00	60.076,60
INNCP120/19/001	P4603500B	AJUNTAMENT D ALMUSSAFES	42.200,00	0,00	42.200,00	40.400,00	0,00	40.400,00
INNCP120/19/007	P4600062F	CONSORCI DE LA RIBERA	66.609,00	45.897,00	112.506,00	60.301,20	42.281,00	102.582,20
INNCP120/19/002	G03442795	FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE LA COMUNITAT VALENCIANA	46.940,40	44.571,00	91.511,40	40.040,32	38.144,80	78.185,12
INNCP120/19/009	G96278734	Instituto Tecnológico de Informática	32.045,80	28.331,20	60.377,00	28.896,64	27.124,96	56.021,60
INNCP120/19/005	P1213800D	Ajuntament de Vinaròs	55.356,80	0,00	55.356,80	52.525,44	0,00	52.525,44
INNCP120/19/003	P0303100B	AYUNTAMIENTO BENIDORM	57.234,10	42.700,00	99.934,10	54.847,28	40.520,00	95.367,28
INNCP120/19/012	P0300900H	AJUNTAMENT D'ALCOI	51.650,00	51.650,00	103.300,00	47.600,00	47.600,00	95.200,00
INNCP120/19/004	P1204000B	Ayuntamiento de Castelló	49.700,00	49.300,00	99.000,00	44.900,00	48.460,00	93.360,00

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



Expediente	CIF	Solicitante	Gasto Subvencionable 2019	Gasto Subvencionable 2020	Gasto Subvencionable Total	Ayuda primera anualidad	Ayuda segunda anualidad	Ayuda total
INNCP120/19/010	P0301400H	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	32.235,60	29.989,50	62.225,10	30.381,74	28.551,60	58.933,34
INNCP120/19/017	P4600062F	CONSORCI DE LA RIBERA	43.658,00	7.600,00	51.258,00	42.418,00	6.360,00	48.778,00
INNCP120/19/020	P4614900A	Ayuntamiento Lliria	22.591,10	4.513,00	27.104,10	21.342,88	3.895,40	25.238,28
INNCP120/19/014	Q9655133H	Consejo Regulador Denominación de Origen Chufa de Valencia	23.252,17	0,00	23.252,17	22.424,01	0,00	22.424,01
INNCP120/19/016	A96523329	Empresa Mixta Aigües de L'Horta SA	29.257,50	26.666,00	55.923,50	26.666,00	24.592,80	51.258,80
INNCP120/19/018	G97807150	ASOC.MUNICIPIOS FORESTALES C.V (AMUFOR)	43.032,45	14.057,45	57.089,90	40.585,96	11.610,96	52.196,92
INNCP120/19/008	G97735302	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA ENERGÍA	19.000,00	19.000,00	38.000,00	16.930,00	16.930,00	33.860,00
INNCP120/19/006	P4619200A	Ayuntamiento de Paterna	17.618,41	0,00	17.618,41	17.618,41	0,00	17.618,41
INNCP120/19/015	G12366993	FUNDACIÓN UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA	8.149,60	0,00	8.149,60	7.785,28	0,00	7.785,28
18 expedientes		Totales	705.964,18	364.275,15	1.070.239,33	655.739,76	336.071,52	991.811,28

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



Anexo II

Listado de denegado y desistido

Línea 2, Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores

Expediente	CIF	Solicitante	Motivos
INNCP120/19/019	P0300075I	MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ALCOIA I EL COMTAT	De conformidad con la Resolución de 15 de febrero de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del sistema valenciano de innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2019-2020, el proyecto no puede ser subvencionado por no haber obtenido en la evaluación una puntuación mínimo de 40 puntos.
INNCP120/19/021	P0311300H	Ayuntamiento de Rojasles	Desistido al no subsanar la documentación requerida.

info.avi@gva.es
www.innoavi.es

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13
03002 Alacant
(+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3
46002 València
(+34) 96 386 92 00



Anexo III

Listado de entidades por orden de puntuación que no han podido ser estimadas.

Línea 2, Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores

importe en euros

Expediente	CIF	Solicitante	Baremo	Inversión	Gasto Subvencionable	% Intensidad Ayuda	Ayuda	Ayuda total
INNCP120/19/013	G96884291	Federación Polígonos Empresariales de la Comunidad Valenciana, FEPEVAL	41	96.413,06	64.707,53	96,97 %	62.749,02	62.749,02